



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN
2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LOS CUALES SE DETALLAN ACONTINUACIÓN

Table with 2 main columns: ORDEN DE COMPRA and ACTA NÚMERO. Includes fields for FOLIO, FECHA DE COMPRA, PROVEEDOR, and PARTIDA.

Table with 2 main columns: PERSONA QUE RECIBE and ACTA NÚMERO. Includes fields for NOMBRE, CARGO, and FECHA DE RECEPCIÓN.

Table with 5 columns: DESCRIPCIÓN, UNIDAD, CANT., PRECIO, and IMPORTE. Lists various office supplies like folders, paper, and sticky notes.






**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN**  
**2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA**

ORDEN DE COMPRA		ACTA NÚMERO
FOLIO:	OC-0021/2024	 0063
PROVEEDOR:	JOSE MARIA PINO CASANOVA	
PARTIDA:	2111 - MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	

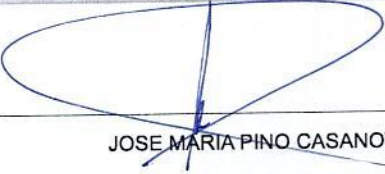

Total de artículos 104

SUBTOTAL	\$7,900.00
I.V.A. (16%)	\$1,264.00
TOTAL DE LA OPERACIÓN	\$9,164.00
I.S.R. (1.25%)	\$0.00
PAGO DEL PROVEEDOR	\$9,164.00

"EL ESTADO" SE OBLIGA A PAGAR A "AL PROVEEDOR", POR EL BIEN ADQUIRIDO EN LA ORDEN DE COMPRA, POR LA CANTIDAD DE **\$9,164.00 (SON: NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.)**, QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, ASÍ COMO TODAS LAS RETENCIONES DE LA LEY EN LA MATERIA.

UNA VEZ VERIFICADO EL BIEN ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LA ENTREGA, SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGAA CORREGIR LAS DIFERENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

ENTREGA POR EL PROVEEDOR	RECIBE POR EL ESTADO
 JOSE MARIA PINO CASANOVA	 LIC. LILIANA LOPEZ BLANCO SUBDIRECTORA DE LA CEDYC

Cadena original: [0063|26022024|2111|OC-0021|4961|91640000|26022024|104|98]  
Cadena encriptada: +9j5ke3pbUSRvRH5vE1YJJew0ubujfFFEV3J/8W2CCuOw52AJmJD5ZoWzJcx33JDmD9SE2Xh8YhPzryl/bHwA==